

ENTRE RÍOS

ROSARIO DEL TALA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL Y COMERCIAL

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Rosario del Tala, situado en Edificio de Tribunales: Alte. Brown N° 23 de la homónima ciudad, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, Dra. MARÍA ELINA CORRAL, secretaria única a cargo de quien suscribe, en los autos: "MARTIN, GABRIELA RAQUEL c/PANDIANI, LEONILDA HAYDEE y Otros- Usucapión", Expte. N° 3427 cita y emplaza por el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente a los herederos y/o sucesores del codemandado PANDIANI PRIMO ALEJO, M.I. 1.971.865, respecto de los siguientes inmuebles: 1) ubicado en Departamento Tala - Municipio de Rosario del Tala- Ejido de Rosario del Tala- Zona de Quintas- Quinta N° 284-, siendo el domicilio parcelario en calle Pública y calle Pública, con una superficie según mensura de siete hectáreas, setenta áreas, treinta y nueve centiáreas (7 Has., 70 A., 39 Cas.), entre los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta (1- 2) S 81° 52' E de 269,80 metros, lindando con calle Pública.- Este: Recta (2- 3) S 7° 34' O de 284,50 metros, lindando con Calle Pública.- Sur: Recta (3- 4) N 81° 52' O de 271,80 metros, lindando con Calle Pública. Oeste: Recta (4-1) N 7° 58- E de 284,49 metros, lindando con Calle Pública.- Estando el dominio inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble local, bajo la Matrícula Dominial N° 104.652, Plano N° 20748.- Partida 50290- Sup. S/T 7 Has. 77 As. 34 Cas.- 2) ubicado en Departamento Tala -Municipio de Rosario del Tala- Ejido de Rosario del Tala- Zona de Quintas- Quinta N° 285, siendo el domicilio parcelario en calle Pública y calle Pública, con una superficie -según mensura- de siete hectáreas, sesenta y ocho áreas, siete centiáreas (7 Has., 68 A., 7 Cas.), entre los siguientes límites y linderos: Norte: Recta (1- 2) S 81° 52' E de 270,30 metros, lindando con calle Pública.- Este: Recta (2- 3) S 7° 50' O de 284,50 metros, lindando con Boulevard Divisorio de Quintas y Chacras.- Sur: Recta (3- 4) N 81° 52' O de 269,00 metros, lindando con Calle Pública.- Oeste: Recta (4-1) N 7° 34" E de 284,50 metros, lindando con Calle Pública. Estando el dominio inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble local, bajo la Matrícula Dominial N° 104.654, Plano N° 20750 - Partida 50388- Sup. S/T 7 Has. 68 As. 07 Cas. 3) ubicado en Departamento Tala -Municipio de Rosario del Tala- Ejido de Rosario del Tala- Zona de Chacras- Chacra N° 197-, siendo el domicilio parcelario en Boulevard Divisorio de Quintas y Chacras y Calle Pública, con una superficie -según mensura- de diez hectáreas, sesenta y cuatro áreas, ochenta y seis centiáreas (10 Has., 64 A., 86 Cas.), entre los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta (1- 2) S 82° 21' E de 279,30 metros, lindando con Boulevard Divisorio de Quintas y Chacras.- Este: Recta (2- 3) S 7° 35" O de 381,10 metros, lindando con Calle Pública.- Sur: Recta (3- 4) N 82° 25' O de 279,30 metros, lindando con Juan Reynaldo Navarro y con Gabriela Raquel Martín.- OESTE: Recta (4-1) N 7° 35" E de 381,42 metros, lindando con Gabriela Raquel Martín.- Estando el dominio inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble local, bajo la Matrícula Dominial N° 104.653, Plano N° 20749.- Partida 60192- Sup. S/T 10 Has. 64 As. 86 Cas. Objeto: Prescripción -Código Civil Art. 3.948, para que comparezcan a juicio a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa -arts. 329 y 669 inc. 2° y 3° del C.P.C.C.E.R. Publíquese por dos días. Rosario del Tala (E.R.), 05 de Septiembre de 2013. M. Cecilia De Constancio, Secretaria Interina.

\$ 502,50 214615 Nov. 4 Nov. 5
